

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Mayo diecisiete del dos mil veinticuatro

Debido al permiso concedido al Juez de éste despacho, por el H. Tribunal Superior de Medellín, Se reprograma PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día **OCHO de NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTICUATRO, a las DIEZ de la MAÑANA.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado
por ESTADOS No. 077 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 20 de mayo de 2024

Secretaria